

**Pràcticum II**

Código: 101786  
Créditos ECTS: 9

Titulació	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	2	2

**Contacto**

Nombre: Juan Manuel Leyva

Correo electrónico: JuanManuel.Leyva@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Equipo docente**

Enric Mateo Viladomat

Antonio Luis López Ruiz

Maria Claustre Sole Brichs

Montserrat Reverte Simo

Rosa Maria Fernandez Salafranca

Encarnacion Cuenca Martinez

**Prerequisitos**

Ninguno.

**Podrán realizar este Pràcticum, los estudiantes que antes de iniciar la asignatura:**

- Hayan asistido a las clases de Prevención de Riesgos y hayan superado la prueba de evaluación de prevención de riesgos (consultar calendario).
- Hayan asistido a las clases de Prácticas de Laboratorio (PL) de segundo curso (ver calendario de las PL de la asignatura de Bases Metodológicas de la Enfermería y Curas en Enfermería en el Adulto I).
- Hayan asistido a las visitas planificadas para la valoración y actualización del carné de vacunas y el cribado tuberculínico, realizadas por el servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Vall d'Hebron, antes de cursar la primera asignatura del Pràcticum (consultar calendario).
- Tengan la tarjeta de identificación personal que entrega la Gestión Académica de la Unidad Docente del Vall d'Hebron, en el Módulo Norte.

**Por coherencia con el progreso de adquisición del nivel competencial, que se adquiere de manera gradual, es MUY RECOMENDABLE** comenzar las prácticas asistenciales cursando en primer lugar los Pràcticums I y II.

**Importante: No es posible realizar dos Pràcticums que coincidan en el tiempo.**

El estudiante adquirirá el **compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional** de los datos a los que pueda tener acceso durante sus servicios asistenciales. También mantendrá una actitud de ética profesional en todas sus acciones. En este sentido, el estudiante que se matricula en esta asignatura **se**

**compromete** a aplicar los documentos **Normativa del Prácticum en Enfermería y Recomendaciones de conducta de los estudiantes de la Facultad de Medicina**, así como a respetar el **compromiso de confidencialidad**.

Los documentos están disponibles a través de la página web de la facultad de medicina [www.uab.cat/medicina](http://www.uab.cat/medicina) dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

El estudiante aplicará las normas derivadas de la "Orden SSI / 81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y Proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud. " que le marquen desde la Dirección del Centro Asistencial.

## **Objetivos y contextualización**

Este Prácticum II de segundo curso se realiza durante el segundo semestre para que el estudiante pueda seleccionar los conocimientos pertinentes de las asignaturas impartidas durante el primer y el segundo curso, con el fin de ofrecer cuidados enfermeros a las personas atendidas en el centro de salud.

Esta asignatura pretende que el estudiante tenga como punto de partida una visión amplia de cómo el entorno socioeconómico y político influye en el modelo de sistema sanitario catalán y en la forma de gestión de la sanidad pública orientada a garantizar la calidad asistencial del centro de atención primaria donde realizan las prácticas, tanto si es una empresa pública como si es un consorcio.

El Prácticum II permite al estudiante aplicar sus conocimientos y aprender las actitudes y habilidades necesarias para ofrecer cuidados enfermeros orientados a la salud de la comunidad. Las actividades permiten el análisis de los diferentes programas y servicios que ofrece el centro de salud en relación al perfil de la población de referencia y las características medioambientales. La asignatura también toma en consideración las correspondientes funciones de la enfermera ante los programas y servicios que se ofrecen durante la atención a la demanda, la atención a la consulta, la atención domiciliaria y la atención de salud comunitaria. Al finalizar las prácticas, el estudiante tiene que ser capaz de:

- Describir los problemas y necesidades de salud de la población del área básica de salud y relacionarlos con la cartera de servicios asistenciales del centro.
- Describir las funciones de la enfermera del centro de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial para fomentar la promoción de la salud y la prevención de los problemas de salud.
- Aplicar el modelo de cuidados enfermeros del centro asistencial orientado a personas con problemas de salud crónicos de baja complejidad, con la finalidad de ofrecer apoyo a la autogestión y convivencia con la enfermedad, potenciando la autorresponsabilidad y la autonomía.
- Aplicar la metodología del proceso de cuidados enfermeros.
- Seleccionar y aplicar estrategias para la recogida de información para personas que necesiten mejorar su estilo de vida.
- Interpretar los datos para valorar las necesidades de las personas atendidas.
- Valorar las necesidades educativas de las personas atendidas.
- Priorizar los diagnósticos enfermeros.
- Fomentar la participación de las personas atendidas para consensuar los objetivos y los resultados a alcanzar.
- Realizar los cuidados enfermeros a personas atendidas con la finalidad de fomentar estilos de vida saludables, aplicando las guías de práctica clínica y protocolos del centro asistencial.
- Valorar los cuidados enfermeros realizados y determinar propuestas de mejora de la calidad asistencial.

## **Competencias**

- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.

- Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Fomentar estilos de vida saludables, el auto cuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Respect diversity in ideas, people and situations.
- Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.
2. Aplicar cuidados de enfermería siguiendo los protocolos y planes de salud diseñados tanto para las personas como la comunidad, y evaluar los resultados.
3. Aplicar cuidados técnicos utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona atendida teniendo presente las normas establecidas y la mejor evidencia existente.
4. Aplicar la relación de ayuda en las intervenciones en los centros de salud.
5. Aplicar las intervenciones enfermera basadas en la evidencia científica y en los medios disponibles.
6. Aplicar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros e identificar intervenciones para fomentar la educación para la salud.
7. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
8. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
9. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
10. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
11. Fomentar la participación de la persona atendida en la planificación de los cuidados.
12. Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
13. Identificar las habilidades y estrategias efectivas de las intervenciones orientadas a la promoción y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los recursos, valores y creencias de las personas, familias o grupos.

14. Integrarse en un equipo de trabajo valorando la aportación específica de cada uno de sus miembros.
15. Planificar los cuidados considerando las opiniones, creencias y valores de las persona a que van dirigidos.
16. Priorizar las medidas sanitarias de prevención durante sus intervenciones en centros de salud.
17. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
18. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
19. Relacionar los conocimientos adquiridos con las intervenciones prácticas que realiza.
20. Respetar el entorno medio ambiental y fomentar el desarrollo sostenible.
21. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
22. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional en todas los cuidados llevados a cabo.
23. Revisar y evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
24. Seleccionar las actividades de prevención, control y seguimiento en personas en todas las etapas vitales.
25. Trabajar en colaboración y de forma responsable para conseguir los objetivos previamente planificados garantizando la continuidad asistencial.
26. Utilizar el proceso de atención de enfermería en los cuidados de enfermería con ayuda de las guías de la práctica clínica y asistencial.
27. Utilizar la evidencia científica en la práctica asistencial.
28. Utilizar los conocimientos científicos de cada momento aplicando niveles de calidad y seguridad.
29. Utilizar medidas de protección y de seguridad para garantizar el bienestar del individuo, familias y comunidades.
30. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
31. Valorar el estado de la salud del individuo, familia y/ o comunidad e identificar los problemas y los factores internos y externos que afectan a su salud.

## Contenido

Los contenidos de este Prácticum son una combinación de las diferentes asignaturas impartidas a lo largo del primer y segundo curso. Durante las prácticas, el estudiante tiene que seleccionar los contenidos necesarios para identificar las necesidades existentes y resolver los problemas de las personas atendidas que se presentan durante las horas de servicio, bajo la tutela de la enfermera. Se destacan los siguientes:

El modelo de enfermería de Virginia Henderson aplicado a la atención de adultos y ancianos, las bases metodológicas para planificar y ofrecer cuidados enfermeros, la aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje cuando se ofrecen los cuidados enfermeros a personas de diferentes culturas.

Diagnósticos enfermeros de la NANDA.

El código deontológico y los derechos y deberes del usuario en el marco del sistema asistencial. La mejora continua de la calidad de los cuidados enfermeros. Guías de práctica clínica y protocolos.

Alimentación saludable y dietas terapéuticas de las personas atendidas.

Factores que influyen en los procesos de aprendizaje de las personas atendidas, necesidades educativas, objetivos de aprendizaje, estrategias educativas y resultados esperados.

Los cuidados enfermeros orientados a la promoción y prevención de la salud.

Farmacocinética y farmacodinámica de los fármacos que más se prescriben, así como las necesidades educativas de las personas.

Comunicación terapéutica. Aplicación de:

Las guías de práctica clínica del centro asistencial.

Los protocolos del centro asistencial.

Las normas de gestión de riesgos para la seguridad del enfermo.

## Metodología

Se aplica una metodología centrada en el estudiante y orientada a la resolución de problemas de las personas atendidas.

Las actividades que realiza el estudiante durante la práctica están tuteladas por una enfermera asistencial responsable del aprendizaje del estudiante.

Las actividades formativas del estudiante en el centro de salud consisten en que el estudiante realice los cuidados enfermeros a las personas y a la comunidad del centro de salud bajo la tutela de una enfermera asistencial de referencia en los diferentes tipos de atención que se ofrecen, orientados a fomentar estilos de vida saludables:

- Consulta de la enfermera en el centro de salud
- Consulta de la enfermera en el domicilio
- Atención a la demanda
- Programas de educación para la salud
- Sesiones de discusión de planes de cuidados con grupos reducidos de estudiantes y una profesora/tutora

Los centros de prácticas se comunican en el segundo semestre. Pueden modificarse según la gestión de recursos humanos de cada centro asistencial.

Los horarios son flexibles, con algunos días de mañana y otros de tarde. Estos horarios pueden ser modificados por necesidades del servicio y para garantizar que el estudiante tiene una enfermera que lo tutela.

**Las actividades del estudiante son:**

**Durante la consulta de la enfermera, la atención a las personas en el domicilio y la atención a la demanda:**

- Recoger y valorar los datos: realizar entrevistas, observar y valorar los signos objetivos y los síntomas de las personas que se atiende y de las personas significativas.
- Seleccionar los instrumentos pertinentes para valorar las necesidades, comparando los datos obtenidos con los criterios de normalidad definidos para personas con salud.
- Determinar tanto los problemas interdependientes, como los reales, potenciales y posibles.

**Durante los programas de educación para la salud:**

Determinar las necesidades educativas de las personas. Analizar las dificultades que tiene la persona atendida y los factores que contribuyen o dificultan los autocuidados y las manifestaciones de dependencia. Determinar los problemas por orden de importancia. Registrar los datos y la evolución de la persona en el documento de trabajo del estudiante.

Observar las diferentes estrategias de educación para la salud.

**Durante la discusión de los planes de cuidados:**

Realizar un análisis y valoración del proceso de cuidados, considerando los puntos fuertes y débiles y las propuestas de mejora en situaciones similares.

Preparar los planes de cuidados para la discusión grupal. Aportar evidencias para la mejora de la práctica. El lugar se pacta con el profesor.

Los horarios se pactan entre el profesor y el estudiante.

El coste del transporte público para trasladarse a los centros asistenciales y domicilios corre a cargo del estudiante.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
SEMINARIOS DE CASOS CLÍNICOS (SCC): SESIONES CLÍNICAS	15	0,6	1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 21, 24, 26, 30, 31
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	210	8,4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 21, 20, 23, 24, 25, 27, 29, 30

## Evaluación

La evaluación durante el Prácticum es formativa, de manera que el estudiante recibe información por parte de la enfermera y de la tutora durante su proceso de aprendizaje.

**Las evaluaciones son las siguientes:**

**1) Observación del estudiante mientras realiza los cuidados:**

- La enfermera evalúa al estudiante mediante un registro específico de observación durante una visita programada en el domicilio en la 5ª o 6ª semana del Prácticum.
- La enfermera evalúa al estudiante el proceso de administración de un medicamento.
- La enfermera evalúa al estudiante el procedimiento para curar a una persona.

**2) Memoria del Prácticum y discusión de los planes de cuidados:**

- El estudiante entrega por escrito la descripción de la o las personas visitadas para discutir los planes de cuidados con la profesora/tutora, aplicando las normas establecidas que constan en el Campus Virtual.
- El profesor elabora el informe de evaluación del estudiante relacionado con la memoria y la discusión de los planes de cuidados.

**Obtención de la nota final:**

La nota final resulta de la media ponderada de la nota de la evaluación al estudiante mientras cuida del paciente y de la memoria del Prácticum, donde se presenta y discute el plan de cuidados. Para calcular la media hay que obtener como mínimo un aprobado con 5 (escala 0\_10) en la evaluación del estudiante mientras cuida del paciente y también un 5 en la memoria del Prácticum y la discusión del plan de cuidados. Es obligatorio realizar todo el periodo de práctica clínica programado en el calendario docente, independientemente del horario en el que se hagan las prácticas.

Se considera una falta justificada las situaciones siguientes:

- Defunciones de familiares de primer y segundo grado de consanguinidad
- Visita médica programada
- Enfermedades agudas
- Examen de carnet de conducir
- Exámenes oficiales universitarios
- Pruebas oficiales de idiomas

**En todos los casos es obligatorio el justificante correspondiente. Se tienen que recuperar las horas de prácticas.**

**La falta de responsabilidad del estudiante tiene un impacto en la nota final de la asignatura.** Las sanciones que se aplican se describen en el documento **Normativa del Prácticum en Enfermería**, que el estudiante puede encontrar en el siguiente enlace: [www.uab.cat/medicina](http://www.uab.cat/medicina) dentro del apartado Grados: Enfermería; Prácticum

Se considera NO EVALUABLE:

- Cuando el estudiante falta 1 día de prácticas.
- Cuando el estudiante no ha realizado unas o más actividades de evaluación.

Casos particulares:

- Las faltas de asistencia que sean justificadas, con certificado, tendrán que recuperarse, siempre que sea factible por las condiciones del centro asistencial de prácticas y el calendario académico.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura mediante la evaluación continuada se podrán presentar a una prueba de síntesis, siempre que hayan realizado las horas planificadas del Prácticum.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 21, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30
Trabajos orales y escritos en los seminarios de casos clínicos	40%	0	0	1, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 21, 20, 24, 26, 28, 30, 31

## Bibliografía

- Alfaro-Lefevre R. Aplicación del proceso de enfermería: guía práctica, 4ª edición. Madrid: Mosby-Doyma; 2002.

- Alfaro-Lefevre R. Pensamiento Crítico y Juicio Clínico en enfermería 4ª Edición. Barcelona:Elsevier; 2009.
- Berman A, Snyder SJ, Kozier B, Erb G. Fundamentos de Enfermería: Conceptos, proceso y práctica, 8ª edición. Madrid: Pearson: Prentice Hall; 2008.
- Bulechek GM,Butcher HK, Mc Closkey JC. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC), 5ª edición. Madrid: Elsevier; 2009.
- Institut Català de la Salut. Guies de pràctica clínica. Barcelona: ICS Institut Català de la Salut. Protocols i recomanacions. Barcelona: ICS Institut Català de la Salut. Documentació clínica. Barcelona: ICS
- Johnson M et al. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC, 2ª edición. Madrid: Elsevier; 2007. Jefeuvre M, Dupuis A. Juicio clínico en cuidados de enfermería. Barcelona: Masson; 1995 Luis MT. Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica. 2ª ed. Barcelona:Elsevier-Masson; 2013.
- Marriner A, Alligod MR. Modelos y teorías en enfermería. 6ª edición Madrid: Elsevier; 2007.
- Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E. Clasificación de la Resultados de Enfermería (NOC), 4ª edición. Madrid: Elsevier; 2009.
- Nanda Internacional. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid:Elsevier; 2015.
- Phaneuf M. La planificación de los cuidados enfermeros. México: McGraw-Hill Interamericana; 1999. Rifà R, Olivé C, Lamoglia M. Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Barcelona: Elsevier; 2012.
- Tellez S, García M. Modelos de cuidados en enfermería NANDA, NIC y NOC. México DF: Mc Graw-Hill Interamericana; 2012.
- Wesley RL. Teorías y modelos de enfermería. México: McGraw-Hill Interamericana; 1997.